



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *28 de agosto* de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes al señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, doctor Edgardo Alberto Donna, el día 21 de agosto del corriente año (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION